Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

Consejo de ministros

En Palacio

Madrid 30.—Bajo la presidencia de M. el rey, se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros.

La reunión fué muy laboriosa.

El jefe del Gobierno conde de Romanones, pronunció el habitual discurso, informando al monarca de la situación del exterior y de las noticias de la campaña e impresiones que deja la prensa de los países beligerantes.

Habló después de la prórroga de los presupuestos y expuso el acuerdo adoptado en el Consejo de ayer, de dictar decreto sobre el asunto.

Abordó el tema de los transportes económica y la exportación. En este punto ningún país—dijo—tiene independencia.

Como precisa el contacto del Gobierno con los beligerantes y neutrales, es materia complejísima.

Se estudió minuciosamente cuanto hace el Gobierno, con preferencia los ministros de Hacienda y Estado.

Se ocupó de la exportación a Francia, manifestando tropieza con dificultades casi invencibles.

Al comenzar la guerra, Francia tenía 360 000 vagones de ferrocarril. Hoy con la guerra se han reducido a menos de la mitad.

Nuestra exportación, principalmente de frutas resulta voluminosa y se tropieza con la falta de material para el transporte.

Es imposible subsanarle, mediante prestación de material español, por ser las vías de ancho distinto. Contra esto se estrella la buena voluntad del Gobierno.

Trató luego de la exportación de corcho a Suiza, desde Sevilla y Gerona, la cual atraviesa una tremenda crisis. Sin embargo, confía el Gobierno en encontrar medios para conjurarla.

Habló de la influencia que ejerce en la vida económica de España la guerra europea.

Muchas gentes creen que produce infinidad de bienes. Desde luego no es así. Aunque aumenten los beneficios en alguna industria, las subsistencias aumentan de precios, pues hay un enorme aumento en los gastos de flete y transportes ferroviarios, que si beneficiar al productor, perjudican a los consumidores.

La política

Conferencia. Alba no asistió al Consejo

Madrid 0.—Después del Consejo, el conde de Romanones celebró varias conferencias con diversas personalidades.

Visitó ambién al ministro de la Gobernación señor Alba, en su domicilio, donde se encontraba trabajando en la cuestión de los nombramientos de alcaldes.

El señor Alba no asistió al Consejo, pues solicitó para ello venia del rey, alegando las indicadas ocupaciones.

El Museo de Arte Moderno

Madrid 30.—El Director General de Bellas Artes, visitó hoy el Museo de Arte Moderno.

Encontró las obras de los escultores Querol y Blay, que obtuvieron primera medalla en la Exposición, depositadas en el Archivo.

Conferenció el señor Anguita con el ministro de Instrucción pública, acordando habilitar un local para exponer dichas obras.

Maura y Romanones

Madrid 30.—Se sabe que ayer visitó el señor Maura al conde de Romanones, celebrando con él una detenida conferencia.

Créese que trataron principalmente de cuestiones internacionales.

Conferenciando

Madrid 30.—Una comisión del Consejo de Administración del Banco de España, conferenció hoy con el conde de Romanones.

También visitó al señor Francos Rodríguez, para hablarle de los proyectos de comunicaciones.

De Ciudad Real

Madrid 30.—El gobernador civil de Ciudad Real, dice que en Almaden han celebrado una manifestación los obreros del ferrocarril minero, solicitando trabajo, pues con motivo de agotarse el crédito a primeros de año, quedarán en huelga forzosa el día 1 de Enero.

En Valverde han ocurrido desórdenes a causa de negarse el vecindario a pagar las cédulas atrasadas que se les reclaman actualmente.

Huelga solucionada

Madrid 30.—El gobernador de Canarias participa oficialmente que en el puerto de La Luz ha sido solucionada la huelga que sostenían los obreros cargadores y estivadores.

Firma regia

Madrid 30.—S. M. el rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Hacienda:

Concediendo varios suplementos de crédito, aprobados en el Consejo de ayer.

De Gracia y Justicia:

Suprimiendo la Prisión Central de Tarragona.

Jubilando a don Juan Gago de la Torre, presidente de la Audiencia provincial de Sevilla.

Idem a don Tomás Doverte, fiscal de Albacete.

Trasladando a la fiscalía de la Audiencia de Sevilla, a don Alberto Ríos.

Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Albacete, a don Francisco Lorenzo Hurtado.

Idem fiscal de la misma, a D. Mauro Santiago Portero.

Promoviendo a fiscal de la Audiencia de Granada, a don José Crespo García.

Idem de Cáceres, a don Mariano Cuya.

Idem presidente de la Audiencia provincial de Sevilla, a don Segundo Andrústegui.

Idem fiscal de la Audiencia de Palma de Mallorca, a don Manuel Moreno Fernández.

Nombrando juez de primera instancia del distrito de la Universidad de Madrid, a don José Manuel Puebla.

Idem magistrado de la Audiencia de Valladolid, a don Bernardo Feliú.

Promoviendo a fiscal de Zamora, a don Felix Jiménez de la Plata.

Idem de Lérida, a don Pedro Gaspar Montarino.

Idem magistrado de Cáceres, a don José Margaridas.

Trasladando a teniente fiscal de Cáceres, a don Eduardo Alfonso.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Tarragona, a don Ramón Martínez.

Idem de Salamanca, a don Francisco Nicolás Rueda.

Promoviendo a magistrado de Málaga, a don Antonio Falcón.

Idem a teniente fiscal de Albacete, a don Francisco Catalá.

Promoviendo a canónigo magistral de la Catedral de Avila, a don Gumersindo Alvarez.

Nombrando canónigo de Cartagena, a don Luis Tortosa.

Concediendo varios indultos de penas leves.

Destinando al Gabinete militar del ministerio de la Guerra, al coronel de ingenieros don Juan Aviles.

De Marina:

Dejando en suspenso la aplicación de determinados artículos del reglamento de los Cuerpos subalternos de la Armada.

Disponiendo que quede en situación de cuartel, el intendente de la Armada, don Nicolás Franco.

Aprobando con caracter provisional el reglamento para las expropiaciones forzosas en la zona militar.

Concediendo varias cruces del Mérito naval.

Los doctores

Madrid 30.—Una comisión de la Federación de Doctores Españoles presidida por el exministro señor Bergamín, ha visitado al jefe del Gobierno conde de Romanones.

Proyectos militares

Madrid 30.—Están ya casi ultimados los proyectos de Estado Mayor y la reforma de la Junta de Defensa Nacional.

En los círculos militares se asegura que todas las reformas militares se implantarán por decreto.

Este criterio lo sostuvieron Weyler y Luque en conversaciones particulares celebradas durante la discusión en el Congreso del proyecto de rebaja de edades.

Habla Urzáiz

Madrid 30.—El ministro de Hacienda señor Urzáiz ha declarado que se ha concedido prórroga de la ley de Consumos a los 6 Ayuntamientos que lo han solicitado y que no encontraron medios adecuados para sostenerse económicamente.

Entre ellos figura el de La Coruña, donde a pesar de tener mayoría los republicanos, lo han pedido insistentemente.

Nuestro embajador en París

Madrid 30.—El marqués de Muni ha telegrafiado al presidente del Consejo conde de Romanones, en términos muy cariñosos agradeciéndole su designación para la embajada de París.

¿Buque español perdido?

Madrid 30.—Según telegrafían de Valencia se ha recibido por la compañía de vapores correos de Africa, un cablegrama comunicando que el vapor *Mariano Benlliure*, de 1.548 toneladas, ha naufragado en el canal de San Jorge, pereciendo toda la tripulación.

La noticia ha producido en Valencia gran impresión, esperándose con ansiedad más detalles.

A la oficina de la compañía acudieron las familias de los tripulantes, desarrollándose las escenas consiguientes.

En los centros oficiales de Madrid no hay noticias respecto este asunto.

Alcaldes

Madrid 30.—En Gobernación han dado esta noche nota con los nombres de los alcaldes que se nombraran en la capitales de provincia.

En Granada es don Felipe La Chica, y en Almería, don Francisco Pérez Cordero.

Linea cerrada

Madrid 30.—Hoy dijeron en el ministerio de Estado que, hasta nueva orden, se ha cerrado a la navegación la línea de Sonthampton (Inglaterra) a El Havre (Francia).

Amortización de plazas militares

Madrid 30.—Mañana se firmará una real orden de Guerra, disponiendo la amortización del 25 por 100 de las vacantes de jefes y oficiales que ocurran en la Guardia civil.

En virtud de los proyectos de decreto aprobados en el Consejo de ayer, se amortizarán 10 plazas de teniente general; 20 de general de división; 30 de brigada y unas 1.350 plazas de jefes y oficiales.

Quedará por tanto reducida la plantilla provisionalmente (hasta que fije la definitiva el Estado Mayor Central), a 2 capitanes generales; 20 tenientes generales; 40 generales de división y 90 de brigada.

Se amortizará el 50 por 100 de las plazas.

El decreto de selección será casi idéntico a otro que presentó el general Luque en la anterior etapa liberal.

En todos los expedientes que se instruyen por aptitud física o incapacidad, se escuchará a los interesados y habrán de resolverse dentro del plazo de un mes.

Petición a Villanueva

Madrid 30.—Una comisión de fabricantes de productos químicos, visitó hoy al ministro de Estado señor Villanueva, pidiéndole que facilite la importación de primeras materias.

Visitas a Romanones

Madrid 30.—Hoy visitaron al jefe del Gobierno conde de Romanones, los señores Rodrigáñez, Alonso Castrillo, general Alfau y Pablo Iglesias.

Reales mercedes

Madrid 30.—Se ha concedido el Gran collar de Carlos III, al expresidente del Consejo de ministros don Manuel García Prieto.

También se ha concedido la Gran cruz de la misma orden, al conde de Melle.

La Escuela del Hogar

Madrid 31.—El subsecretario de Instrucción pública don Natalio Rivas, ha presidido hoy el reparto de premios en la Escuela del Hogar.

Habla D'Angelo

Madrid 31.—El director general de Agricultura señor D'Angelo, ha declarado hoy a los periodistas que se preocupa de que al terminar la guerra pueda haber carestía de las obras por falta de brazos a causa de la emigración de los obreros.

Dijo que se propone intensificar la producción minera.

Ler jefes de minas le han manifestado que probablemente podrá hacerse y en tal caso a consecuencia de un exceso de mineral, podrían desarrollarse en España las industrias metalúrgicas.

Afirmó que la producción nacional de sulfato de cobre, cubrirá en breve totalmente, las exigencias de la agricultura.

Por último dijo, que se propone hacer un plano parcelario de todas las tierras de España, expresando su calidad. A cada una se le dará el cultivo necesario.

La importación y exportación

Madrid 30.—Los señores Urzáiz y Villanueva estudian atentamente el problema de la exportación e importación, pretendiendo restablecer las cifras normales y vincular la vida nacional.

Atenderá preferentemente a la Agricultura, procurando la importación de aquellas primeras materias consideradas indispensables.

La guerra europea

INFORMES OFICIALES

Parte francés de la tarde

Madrid 30.—De París se ha recibido el siguiente parte oficial, publicado a las tres de la tarde:

Al oeste de Peronne el enemigo ha intentado apoderarse de una de nuestras zapas ante Locupierre y ha sido rechazado.

En la Champagne, nuestros tiros de artillería han impedido al enemigo reparar las trincheras derribadas por nosotros en la noche del 28 al 29.

Nada nuevo que señalar en el resto del frente.

Comunicado de la Marina

Madrid 30.—Según telegrafían de París el comunicado de Marina afirma que una división naval austriaca salida de Cáttaro para bombardear Durazzo, fué sorprendida por una escuadrilla aliada.

Un destroyers austriaco se hundió al chocar con una mina y otro por el fuego de los barcos aliados.

Los restantes buques austriacos perseguidos por los aliados, se refugiaron en Cattaro.

Parte inglés

Madrid 30.—De Londres se ha recibido el siguiente parte oficial:

Ayer noche penetramos en las trincheras alemanas cerca de Armentieres, causando al enemigo grandes pérdidas.

Las nuestras fueron insignificantes.

Líbrase violento fuego de artillería en los alrededores de Iprés.

Cuatro aereoplanos alemanes atacaron el aeródromo inglés. Dos proyectiles alcanzaron el objetivo sin causar daños.

Parte ruso

Madrid 30.—De Petrogrado se ha recibido el siguiente parte oficial:

En la izquierda del río Aa, un destacamento de tropas lituanas, sostuvo un encuentro con otro destacamento enemigo, cargando a la bayoneta.

Los alemanes huyeron, abandonando algunas posiciones.

Encontramos en ellas numerosos muertos y heridos.

En el resto del frente hasta la región de Pripian, se señalan duelos de artillería y fusilería en ambos lados.

En Galitzia continúa el tiroteo.

En el Cáucaso se sigue sin cambios.

Parte italiano

Madrid 30.—Se ha recibido el siguiente parte italiano:

En el valle de Giudicaria, continuamos bombardeando al enemigo.

También continuamos observando los movimientos de sus tropas.

La actividad de nuestros destacamentos nos proporciona ventajas.

En el valle de Lugana, nuestra artillería bombardeó los pueblos de Borbo, Castel-novo y Strigue.

Desde las alturas al Oeste de Goritzia, el enemigo intentó sin éxito impedir las reparaciones de nuestras trincheras.

Parte montenegrino

Madrid 30.—De París dan cuenta del siguiente parte oficial montenegrino.

En Zangajato se registran duelos de artillería. El enemigo continuó atacando contra Harkovagora.

Después de tres días de combate, durante los cuales se dispararon millares de cañonazos desde los fuertes y buques de guerra de Cattaro, los austriacos se repiegaron perseguidos, a sus trincheras.

Parte alemán

Madrid 30.—De Berlín radiografían el parte oficial siguiente:

Los aviones aliados bombardearon Werwik Monin.

Resultó un niño muerto y siete habitantes heridos.

Parte francés de la noche

Madrid 30.—De París comunican el siguiente parte oficial, publicado a las once de la noche:

Siguen los cañoneos en todo el frente. Destruimos algunas baterías enemigas.

En los Dardanelos, un acorazado francés, bombardeó la costa asiática.

ALEMANES Y ALIADOS

El Congreso socialista francés

Madrid 30.—Según informan de París, ha sido votada la moción del Congreso socialista francés.

Es extensísima y su redacción ha sido muy laboriosa.

Declárase en la respectiva moción que Francia entró en la guerra bajo el golpe brutal de un agresor.

Reconoce que no habrá paz europea, sin restablecer la independencia política y económica de las pequeñas naciones martirizadas, y sin restablecer entre Francia y la Alsacia y Lorena el lazo de unión cortado en 1870 por la fuerza bruta.

Francia se mostrará previsora y justiciera. Pedirá a la Alsacia y la Lorena manifiesten solemnemente su voluntad de pertenecer a la comunidad francesa.

Muéstranse partidarios del arbitraje cuando termine la guerra.

Expone su deseo de destruir el militarismo prusiano y respetar la política económica de Alemania.

Tratando de las relaciones con los socialistas alemanes, declaran que el partido liberal democrático germano, debe repudiar el imperialismo conquistador.

Cuando lo hagan, podrá pensarse en una paz duradera.

La moción se aprobó por 27.361 votos contra 681.

Se abstuvieron 761.

Rumores inexactos. Una declaración

Madrid 30.—De Berlín comunican que son inexactos los rumores sobre el hundimiento de un submarino alemán en el Báltico.

—La Junta Principal del Reichstag, después de ocho largas sesiones, ha publicado una declaración, asegurando que en Alemania hay provisiones suficientes para atender al consumo por todo el tiempo que dure la guerra.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 29	Día 30
MADRID		
4 por 100 perpetuo		
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	71 60
Al contado		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	71 70	71 80
» E de 25.000 » »	71 80	72 00
» D de 12.500 » »	72 20	72 00
» C de 5.000 » »	74 25	74 30
» B de 2.500 » »	74 55	74 75
» A de 500 » »	74 50	74 25
» GyH de 100 y 200 »	74 00	74 00
En diferentes series	00 00	00 00
4 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	93 00	93 90
» E de 25.000 » »	94 00	94 00
» D de 12.500 » »	94 00	00 00
» C de 5.000 » »	93 90	94 00
» B de 2.500 » »	94 00	94 00
» A de 500 » »	96 00	96 00
En diferentes series	00 00	00 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Nuevo amortizable		
Serie E de 15.000 ptas. nominales	00 00	00 00
» D de 12.500 » »	00 00	00 00
» C de 5.000 » »	85 25	00 00
» B de 2.500 » »	00 00	00 00
» A de 500 » »	86 75	86 25
En diferentes series	00 00	00 00
Bancos y sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	100 80	100 90
» » al 4 por 100	91 75	91 50
Acciones del Banco de España	453 00	000 00
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	276 00	000 00
Id. del B. Hispano-Americano	114 00	000 00
Sociedad Gral. Azucarera Española. Acciones preferentes	63 50	64 00
Id. Id. ordinarias	22 00	22 75
Id. Id. obligaciones	68 00	00 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	87 10	87 10
4 por 100 francés	63 75	63 75
CAMBIOS		
Letra a la vista: Francos	90 50	90 45
Londres Libras esterlinas	25 04	25 09

Palatinas

Doña Victoria

Madrid 30.—La reina, doña Victoria visitó hoy el Asilo de María Cristina.

Cumplimentando

Madrid 30.—Hoy cumplimentaron al monarca, los señores Suárez Inclán y marqués de Lema.

Miscelánea

TERUEL

Entre vecinos

Madrid 30.—Comunican de Teruel que en Aguaviva hubo una reyerta entre varios vecinos, resultando cuatro de ellos gravemente heridos.

CRONICA DE SOCIEDAD

Ayer marchó a Alhendín, la ilustrada maestra de dicho pueblo, señorita Luisa Sicilia González.

* Se encuentra en Granada el aventajado alumno de la Academia de Infantería, don Antonio Segura.

* También se halla entre nosotros el joven oficial de infantería del Regimiento de Granada, de guarnición en Sevilla, querido amigo nuestro, don José Fernández Ferrer.

* Ha marchado a Orgiva, el joven estudiante don José Alvarez Ayllón.

* Estando celebrando ayer en la Santa Iglesia Catedral, el virtuoso canónigo magistral don Modesto López Iriarte, sufrió un síncope, teniendo necesidad de suspender el Santo Sacrificio.

Afortunadamente se encuentra ya el señor Magistral en estado satisfactorio.

* Se encuentra en Granada, con licencia de Pascuas, nuestro estimado amigo el notable médico y aventajado alumno de la Academia de Sanidad Militar, don Ignacio García Valdecasas.

* Se encuentra enfermo el ilustrado catedrático de nuestra Universidad don Eloy Señán.

Deseámosle pronta mejoría.

* Ha regresado a Granada la distinguida señora doña Dolores Mateos, esposa de nuestro amigo el docto catedrático de este Instituto don Rafael López Mateos.

Ariosto

Centro Artístico

Con motivo de la clausura de la notable exposición Carazo-Ortiz, esta sociedad ha organizado en honor de los citados artistas una cena, que se celebrará hoy, a las once de la noche, en el mismo local de la Exposición.

A las doce se festejara la entrada del año comiendo las clásicas uvas.

Las adhesiones se reciben hasta las trea de la tarde, en la conserjería del Centro.

EN EL ASILO NOCTURNO

Como vienen haciendo todos los años por este día, don Miguel López Sáez y señora, anoche, a las nueve, costearon una espléndida cena a todos los acogidos que se encontraban en el Asilo Nocturno, que eran, 28 hombres, nueve mujeres y cuatro niños, total, 41.

La cena consistió en lo siguiente: paella de arroz con chorizo, pan, vino, mantecados y cigarrillos.

Haceos todas las mañanas tres preguntas:

1° — ¿Éstais tan bien como podriais estarlo?

2° — Caso negativo ¿por qué?

3° — ¿Qué haríais para estar mejor?

Efectuad diariamente el inventario de vuestra salud haciéndoos esas tres preguntas. Dirígense éstas á millares de personas no enfermas hasta el punto de guardar cama pero inquietas porque sienten que no se hallan verdaderamente bien, positivamente fuertes; porque notan su predisposición á numerosas incomodidades, á indisposiciones frecuentes debidas á la pobreza de sangre, á la debilidad de los nervios.

Si las contestaciones que podéis dar á esas tres preguntas no son satisfactorias, no vaciléis en tomar las Píldoras Pink que realzarán vuestras fuerzas, os darán apetito, enriquecerán vuestra sangre y tonificarán vuestros nervios. Vuestro organismo entero se vivificará y al cabo de unos cuantos días podréis comprobar, con gran satisfacción, que estáis fortalecidos, que no sentís ya indisposición ni malestar, que estáis, en fin, con salud perfecta.

PÍLDORAS PINK

Las Píldoras Pink curan la anemia, debilidad general, clorosis de las jóvenes, jaquecas, enfermedades nerviosas, baile de San Vito, neurastenia, dolores de estómago, reumatismo.

Se hallan de venta en todas las farmacias, caja, 21 pesetas las seis cajas.

LA COMPAÑÍA DEL SUR

La actitud desconsiderada de la Compañía de Ferrocarriles del Sur de España, que prescindiendo de toda clase de respetos para el público y haciendo oidos de mercader a las quejas que a diario formulan la prensa, el comercio, los viajeros y cuantos por su desdicha tienen que sostener la menor relación con la desorganizada Compañía, empieza a dar los naturales frutos.

La cuarta división de ferrocarriles ha propuesto al gobernador le imponga dos multas de 2.500 pesetas cada una, por faltas, que como verán más adelante nuestros lectores, reflejan de un modo harto elocuente que no ya los intereses del comercio, sino lo que es aún más sagrado, la vida de las personas, son un mito y nada representan para los elementos directores y amparadores de la Compañía férrea que desde sus comienzos hizo a Granada y toda esta región, objeto de menosprecio y burla constante.

El administrador de Correos se ha visto obligado a solicitar y obtener del Gobierno que la correspondencia de Madrid sea conducida por la linea de Andaluces; y como si todo esto no fuera bastante, para demostrar la razón con que a diario excitamos el celo de las autoridades llamadas a poner definitivo término, con enérgicas medidas y no con ineficaces paliativos a abuso tan escandaloso, anoche circuló el rumor de que unidos el comercio, las industrias y los obreros, piensan organizar un cierre general de establecimientos y el paro de toda clase de industrias, circulación de tranvías etc., en un día próximo, a ver si de este modo se consigue que el ministro de Fomento adopte esa *enérgica* medida hace tanto tiempo esperada, y que nunca con más razón podría aplicarse.

La cuarta división de ferrocarriles ha propuesto al gobernador civil, don Pedro Vitoria, se imponga a la Compañía del Sur de España una multa de 2 500 pesetas, por conducir el tren correo número 1, en la linea de Linares a Almería, el día 21 del actual, desde Moreda al Arquillo, un maquinista que hacia el viaje en la citada sección, desconociendo el perfil de la vía.

—La misma división ha propuesto se imponga a la citada Compañía otra multa de 2.500 pesetas, por haber utilizado para tracción de un tren de viajeros la máquina número 31, que está mandada retirar de la circulación.

En la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, se celebró ayer, a las once, un solemne funeral por el alma del señor don José Sabatel Guerrero.

El templo aparecía profusamente iluminado y adornado con negros crespones.

Ocupó la presidencia del duelo, el coadjutor de San Pedro, don José María Martín López y don José Sabatel Viedma hijo del finado.

Reiteramos a la familia del señor Sabatel nuestro más sentido pésame.

También se celebraron en la iglesia de San Andrés, solemnes honras fúnebres por el alma de la señora doña Clara Anglada y Bázquez.

Ofició la misa el párroco don P[illegible]ino Cobos. Presidieron el duelo, el canónigo de la Catedral, don Joaquín María Las Heras; el general de brigada, don Baltasar Cortés; el capitán de ingenieros, don Luis Dávila; el delegado de Hacienda, don Enrique Salgado, y los hijos de la difunta, don José y don Luis Márquez Anglada.

Asistieron numerosas personas de todas las clases sociales.

Descanse en paz el alma de la finada.

Cámara de la Propiedad Urbana

En el salón de la Mariana del Ayuntamiento, celebró ayer tarde junta general ordinaria la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.

Presidió don Francisco Jiménez Arévalo, asistiendo, a estando representados, los señores siguientes:

Don Miguel López Sáez, don Juan J. Gallego, don Ramón Guixé, don Francisco F. Sánchez Puerta, don Antonio Méndez Vellido, don Luis Montealegre, don José Ros, don Rafael Gijón, don Emilio Sierra, don Marcos Lorit, don Mariano Miralles, don Manuel del Saz, don Miguel Gómez Tortosa, don Juan Echevarría y Alvarez, don Rafael L. Atienza, don Antonio Amor y Rico, don Agustín Hidalgo, don Mariano Fernández S. Puerta, don José Caballero, don Antonio Vilchez Rubio Céspedes, don José Jiménez Arévalo, don José Jiménez Guiral, doña Angustias Jiménez Arévalo, doña María Josefa Lacal, don Antonio Fajardo García, don Ceferino Castro, don José Peso, don Manuel López Garrido, don Federico Pérez, don Juan P. Afán de Ribera, don Manuel L. Barajas, doña Encarnación Arévalo Martín, don Ricardo Torres, don Baldomero Martín, don Eduardo García, don Manuel López Sánchez, don Ignacio Pérez, doña Dolores Castillejo, señor marqués de Valdeflores, don Manuel Molina, don Gabriel Llanali, don Juan Oriol, don Atanasio Burgos, don Miguel Serrano, don Manuel de la Cruz, don Francisco Sánchez Moleón, don Luis Seco de Lucena, don Manuel García Carrasco, don Rafael Puertas Sánchez, don Gonzalo Fernández de Córdoba, don Miguel Hurtado, don Gabriel Puertas Sánchez, don Francisco Fernández Alfieri, don Eugenio Nevot, don Nicolás Baena, don Eduardo Cubillas, don Enrique Cuerva, doña Josefa Sánchez Echevarría, doña Carmen Redondo, doña María Luisa Adarve, doña Dolores Aparicio, doña Enriqueta Barragán, señores herederos del señor Castillo Lechaga y doña María Guerrero.

[illegible] de leerse y ser aprobada el [illegible] se dió lectura [illegible] redactada [illegible] en la [illegible]

que acusa un capital activo al finalizar el corriente mes, de 3.970'15 pesetas.

Tanto la Memoria, como las cuentas y balance, fueron aprobadas sin discusión por la asamblea, como asimismo se aprobaron los presupuestos para el año venidero.

Seguidamente don Ricardo Torres manifestó que, dada la gravedad por que atraviesa actualmente la propiedad urbana, acosada por tantos impuestos, creía pertinente alentar a la directiva a fin de que siga trabajando con fé y entusiasmo en favor de la riqueza que representa; excitando al mismo tiempo el celo de todos los socios para que coadyuven a estos trabajos, que han de salvar la propiedad urbana de la honda crisis por que atraviesa.

El señor Gallego pide y obtiene un voto de gracias para el señor Sánchez Puertas (don Francisco), por sus trabajos oponiéndose a las nuevos impuestos suplementarios de Hacienda.

El señor Sánchez Puertas da las gracias, diciendo que solo había cumplido con su deber.

El señor Afán de Ribera (don Juan Pedro) se queja de la forma en que se llevan a cabo en el Registro fiscal, por el arquitecto de Hacienda, las comprobaciones de los edificios, acordándose a propuesta del señor Torres, que la junta directiva haga una visita al señor delegado de Hacienda, para ver el modo de solucionarlo.

También usaron de la palabra los señores Llaneli y Serrano (don Miguel), y seguidamente se procedió a la renovación de la mitad de la Junta Directiva, quedando esta formada para el año 1916 en la forma siguiente:

Presidente, don Francisco Jiménez Arévalo; vicepresidente primero, don Manuel López Sáez; idem segundo, don Justo Ortiz Pujazón; tesorero, don Santiago Oliveras; contador, don Antonio Méndez Vellido; archivero, don Diego Marín López; secretario, don Juan José Gallego, y vocales, don Manuel R. Acosta, don Ramón Guixé y Mesía, don Manuel López Sáez, don Francisco Fernández S. Puerta, don Rafael Sánchez López, don Julián de Damas, don José Ruiz de Almodóvar, don Luis Seco de Lucena y don Luis Montealegre.

Se concedió un voto de gracias a la Junta Directiva saliente y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

EL IMPUESTO ÚNICO

En la noche del miércoles, celebró su reunión reglamentaria la "Liga Granadina", dando principio con la lectura y aprobación del acta de la anterior.

A continuación se leyó el folleto de la «Liga Sevillana» en el cual se trata del modo de resolver el problema actual de las Haciendas locales en España.

Se ruega a los socios de la "Liga Granadina", asistan esta noche, a las ocho y media al domicilio social, para celebrar su segunda reunión reglamentaria y proceder a la elección de nueva junta directiva, lo que se efectuará con el número de socios que asistan.—El Secretario, *Llanes*.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

El gobernador civil ha autorizado los presupuestos formados por los Ayuntamientos de Esfiliana y Beas de Granada y el expediente de arbitrios extraordinarios confeccionado por el Ayuntamiento de Pulianas.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy.

Parada, Artillería, Caballería y Ametralladoras.—Jefe de día, el comandante de Artillería, don Joaquín Montesoro y Chavarri.—Imaginaria, el coronel de Artillería, don José de Carranza Garrido.—Hospital y provisiones, el primer capitán de Lusitania, don José Rojas Rojas.

De orden de S. E.—El comandante sargento mayor de plaza, José Fernández.

Tiro al blanco

Los soldados de Intendencia y de Lusitania, se ejercitarán en el cerro de San Miguel, en el tiro al blanco, desde la una en adelante, de la tarde, durante varios días. Comenzaron ayer.

TEATRO CERVANTES

Esta noche se pondrá en escena el magnífico drama en tres actos «Sacrificios», y la bonita comedia en un acto «Amor a oscuras».

Mañana, festividad de Año Nuevo, tendrán lugar funciones de tarde y noche con escogidos programas.

Desde hoy pueden recogerse en la contaduría de este teatro las localidades encargadas para las funciones de la «Toma de Granada».

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de la capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Campillo.—Defunciones: Antonio Sánchez Rodríguez y Francisca López Vallecillos.

Nacimientos, ninguno.

Sagrario.—Defunciones: Torcuato Bayo Romero.

Nacimientos, 3.

Salvador.—Defunciones: María Rodríguez Luque, Miguel Luque Marchat, Encarnación Cabello Sánchez y Luis Castro Sánchez.

Nacimientos, ninguno.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA
de la provincia de Granada
Día 30 de Diciembre de 1915

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 8	7'2	708'13	NE.	Cubierto
A las 16	11'0	709'08	SO.	Casi cubt.º

A las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 12'6.—Idem ídem a la sombra, 11'4.—Idem mínima cubierto, 4'4 Idem ídem descubierto, 3'4.—Lluvias, 1'13 mm. Evaporación, 0 85 mm.

Esquelas mortuorias

Se hacen con brevedad, y perfección y baratura, á cualquier hora del día ó de la noche, en la imprenta del NOTICIERO GRANADINO.

Una vez más advertimos a cuantos no[illegible] con sus escritos, que [illegible] originales no [illegible] publíquense o [illegible] nuelvea nunca.

UNA EXCURSIÓN (1)

A SIERRA NEVADA

Al gran entusiasta de Sierra Nevada E. López

Peregrina en verdad, fué la idea, de realizar una ascensión a la región de las nieves, pero ante la perspectiva de la Sierra, ante nuestro deseo de contemplar la más cerca, de *tocar* la nieve, salimos varios amigos de día y con *mucho* frío, bien provistos de abrigo, y comenzamos muy animosos y decidores nuestra descabellada excursión.

Y por vida mía, que aunque pasamos bastantes horas de un frío intensísimo, glacial, me alegró infinito el *soñar* unas cuantas horas en aquellas regiones, que imponen medro en el espíritu, con su paz silenciosa que reviste a la Sierra de gran severidad en su solitaria grandeza.

Verdaderamente penosa fué nuestra ascensión, pero al fin llegamos a su término (el Purche) y sin poder articular palabra, dejamos que nuestra imaginación volara a las regiones ilusas de la fantasía.

Ante nuestros ojos aparecía Granada, envuelta en niebla, cual una odalisca; mas tarde surge el astro rey; se disipa la nebulosa cortina y nuestra población, sombreada por los confines de sus sierras—guardianes que velan por la huri de occidente, la sultana cautiva de esos colosos montes,—déjase ver siempre dorada por los rayos de un sol fulgente y alegre.

¡Qué tarde mas hermosa pasamos en la contemplación de la puesta de sol desde aquellas alturas, tan blancas, que creíamos estar en un país de ensueño, en una región donde eran realidad los cuentos de hadas que nos contaban en nuestra niñez!

¡Los confines de Granada! La Sierra Nevada se eleva magestuosa ante nuestra vista, con la gallardía de una nube que asciende por el espacio, para recibir el beso bendito de la naturaleza.

Sus abruptas peñas encierran trágicas historias de Monfíes de las Alpujarras, que entre los escondidos rincones de la legendaria Sierra miraban a Granada con tristeza y hondo pesar. Nos imaginamos a uno de estos moriscos, que cual sombra fantástica, derrama su llanto sobre la nieve, lágrimas de perlas para adornar la corona de la Alhambra, como único consuelo a su perdida Granada. La vé entre la bruma como una ilusión, sueña despierto y solloza al ver ondear el estandarte castellano en la Torre de la Vela... Y nos saca de nuestro ensueño la terminación de una leyenda de Monfíes, que al acaso nos contó un anciano pastor, historia por demás curiosa e interesante, muy bonita, llena de misterio y de poesía (que prometo dar a conocer) y descendimos ya de noche, silenciosos, pensando en la hermosura de nuestra Sierra Nevada de ese florón el más preciado de la corona granadina.

Joaquín Corrales Ruiz

Granada 29-12-915.

(1) Realizada el día 28.

Obsequios de Año Nuevo

La Union Española de Explosivos ha regalado a sus clientes, con motivo de la entrada de Año Nuevo, un lindísimo cromo-almanaque en el cual, sobre un fondo representando un paisaje de playa, destaca una figura de mujer.

El dibujo es original de L. Menéndez Pidal, y es digno continuador de otros almanaques editados en años anteriores por la mencionada sociedad anónima.

El joven farmacéutico don Luis Rico, establecido en Granada, calle de Capuchinas, número 15, nos ha obsequiado con una bonita carpeta de pared, de las que regala a sus amistades en el nuevo año.

El grabado que la misma lleva, es de una verdadera preciosidad y el regalo en sí, un capricho extraordinariamente artístico.

Estimamos el recuerdo de que nos ha hecho objeto el ilustrado farmacéutico.

También nos ha remitido un primoroso calendario de pared la casa «Lorilleux y Compañía», productora de tintas de imprenta para máquinas.

El dibujo a carbón, representando una escena de antiguas costumbres, es notabilísimo, excitando la admiración de cuantos le ven.

Enviamos las gracias a tan renombrada casa.

COMISION PROVINCIAL

Presidida por el señor García Trevijano y con asistencia de los señores Nestares, Camacho, Guillén, Valverde, Naveros y Alonso, celebró ayer sesión la Comisión provincial.

El secretario señor Torres Calleja da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Y se entra en el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día.

Se aprueba una cuenta de 2 50 pesetas que presenta don Francisco Checa, por el arreglo de los timbres del despacho del gobernador civil.

También es aprobada otra cuenta de 18 pesetas, que presenta don Manuel Hernández, importe de dos gorras para los porteros de la Diputación.

Así mismo es aprobada la cuenta de 189'75 pesetas que rinde el sobrestante, invertidas en las obras de reparación de los retretes de las salas de Santa Natalía y de la Virgen, del hospital de San Juan de Dios.

Se aprueban los certificados de los suministros de víveres hechos al hospital de San Juan de Dios, durante el mes de Noviembre, importantes 24 3[illegible]9 75 pesetas.

También se aprueban los certificados de los suministros hechos al hospital de San Lázaro en el mes de Noviembre, que ascienden a 2.998 33 pesetas.

Se aprueba una cuenta de 250 pesetas que rinde el diputado señor Aguilera, como exvisitador del Hospicio, importe de gastos ocasionados con motivo de excursiones y paseos de los niños acogidos en aquel establecimiento de caridad.

A continuación se da comienzo al despacho de los expedientes electorales.

El primero de que se ocupa la Comisión, es el relativo a Ferreira. Se acuerda la nulidad de estas elecciones, votando en contra los señores Camacho y Valverde.

Se declara también la nulidad de las [illegible] celebradas en Itrabo, votando en contra [illegible] los señores Camacho y Valverde.

Este último dice que la C[illegible] resolver, por no habers[illegible] misión no puede te de reclamación [illegible] recibido el expediente caso, lo proced[illegible] sosteniendo que en todo

Con el [illegible] mente sería declarar la validez, [illegible] voto en contra de los señores Camacho y Valverde, se declaran nulas las elecciones municipales celebradas en Nívar, Fuente Vaqueros, Cortes y Graena, Gorafe y Purullena.

Visto el expediente relativo a las elecciones municipales verificadas en Huénej[illegible], se acuerda, con el voto en contra de los señores Valverde y Camacho, declarar válidas las en que fueron elegidos concejales don Miguel Bellver, don Francisco Arauce y otros, y nulos los demás actos electorales verificados en aquel pueblo.

A continuación se ponen al despacho los expedientes electorales de Armilla, Gabia Grande, Zubia, Pedro Martínez, Peligros, Huétor Vega y La Malá, declarando la Comisión la nulidad de las elecciones en estos pueblos celebradas.

Los señores Camacho y Valverde votaron en contra, por entender que el anterior acuerdo constituye un caso de responsabilidad, pues se ha resuelto sin tener a la vista los respectivos expedientes electorales.

Sostuvieron que la Comisión no puede entrar en el fondo del asunto, sino acordar poner en práctica los medios coercitivos necesarios para que los expedientes llegasen a su poder.

Todos los acuerdos relativos a elecciones, se adoptaron con carácter ejecutivo, votando en contra los señores Camacho y Valverde.

Se acuerda por último, con el voto en contra de los dos señores citados, pedir permiso al gobernador civil, para celebrar sesión hoy.

Y se levanta la sesión.

✝

ROGAD A DIOS EN CARIDAD
por el alma del señor

D. MANUEL DE CUETO Y AVILA

Fallecido el 19 de Marzo de 1911

R. I. P.

Mañana habrá Jubileo concedido en la Iglesia de Hijas de María Inmaculada (Servicio Doméstico, Gran Vía de esta ciudad), en sufragio del alma de dicho señor y a devoción de sus hijos D.ª Josefa y D. Manuel de Cueto y Arteaga.

La Misa de manifestar será a las diez.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de diez reales.

Granada 31 Diciembre 1915

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 31.—San Silvestre, papa y confesor; Santa Columba, virgen y Santa Paulina, Nuestra Sra. del Buen Parto.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Silvestre, papa y confesor, con rito doble y color blanco. Credo. Prefacio y Comunicantes de la Natividad. Conmemoración de la octava de la Natividad.—Las vísperas son del siguiente (La Circuncisión de Nuestro Señor Jesucristo).

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y en Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 Horas.—En la iglesia del convento de MM. Capuchinas (San Antón) a devoción de don Félix Creus y doña Concepción de la Vega, en sufragio de sus padres.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

(Mañana en las Capuchinas).

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.—En San Juan de Dios, a las siete de la noche.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a nueve y media de la mañana.—En los Hospitalicos, a las ocho y media.—En San Juan de Dios a las nueve.—En las Capuchinas y en el Sagrado Corazón, a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las diez, con exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay Misa a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena y en las Capuchinas.

Novenas en honor del Niño Jesús.—En las Capuchinas a las cuatro de la tarde.—En Santa Catalina de Sena a las cinco.—En el Sagrado Corazón de Jesús a las cinco y media y predica un Reverendo Padre Jesuita.—En Nuestra Señora de los Angeles a la oración.—En las Carmelitas Calzadas y San Andrés a la oración.—En San Juan de Dios a las seis y predica don Melchor Puga López.—En los Hospitalicos, a las seis y media y predica un R. P. Agustino.—En el Santuario del Perpetuo Socorro a las seis y media y predica un R. P. Redentorista.

Novena en honor de Ntra. Sra. de Belen.—En la iglesia del Monasterio de Santa Paula a las seis y media de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso. Titular de la Corte de María (privilegiada) en la iglesia de MM. Capuchinas

Misa de Pastores.—Mañana, primer día de año, se celebrará en el convento del Santo Angel Custodio, una solemne misa de Pastores oficiada por un coro de jóvenes aficionados.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Linares: don Juan Rivas Martínez con don Pedro Caro Montes, sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo. Abogado, señor Jiménez López; procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra Manuel Iáñez y otros, por hurto. Abogado, señor Cánovas; procurador, señor Gómez Rodríguez; secretario, señor Pardo.

MINAS

Don Pedro Herrero ha presentado un escrito en el Gobierno civil, renunciando al registro minero «Nuestra Divina Pastora», en término de Aterfe.

—Don Serafín Corral Alonso ha renunciado la concesión minera «Conchita», en término de Nívar.

Delegación de Hacienda.

Hoy se harán efectivos por esta Delegación de Hacienda, los libramientos expedidos a favor de don Joaquín Cerrailo, don Luis Calera, don Manuel Pérez, don Erique Pavés, don Manuel Velázquez, don Rafael Montesinos, don José Ruiz, don Claudio Burgos, don Mamerto Jiménez, don Adolfo Robles, don Ramón García, Ayuntamiento de Granada y depositario pagador.

PRENSA OFICIAL

Gaceta

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio Telegráfico y Telefónico.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Edicto del vicepresidente de la Comisión provincial, anulando la proclamación de concejales en Almuñécar.

—Circular del gobernador, rectificando unos errores.

—Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Cúllar Baza, durante Junio, Agosto y Septiembre últimos.

—Relación de los señores que compondrán las Juntas del Censo, en Campotéjar, Diezma, Pórtugos, Purchil, Gorafe, Pitres, Caparacena, Monachil, Velez Benaudalla y Loja.

—Relación de contribuyentes declarados fallidos por domicilio ignorado.

—Providencia del jefe de la Sección provincial de Pósitos, declarando incursos en el primer grado de apremio a varios deudores.

—Edictos judiciales.

Mercados de Granada

Alhóndiga de granos

Precios del día anterior	Quintales métricos		
Trigo	38'74	a	39 75
Cebada	00'00	a	00'00
Habas	00'00	a	00'00
Maíz	00'00	a	00'00
Yeros	00'00	a	00'00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 17'00 a 17'50 pesetas.

Existencias de ayer.	772	quintales
Entrada de hoy	21	»
Total	793	
Vendidos	54	»
Quedan	739	

Matadero

Carnización y precios del día anterior.

14 reses mayores, con peso de 2685 kilos, de 1'98 a 2'18.

15 borregos, con peso de 129 kilos, a 2'05.

Los Docks

Ultimas cotizaciones de estos almacenes:

Trigo, a 40'91 pesetas los 100 kilogramos (los 44 kilogramos, equivalentes a la antigua fanega, 18 pesetas).

Cebada, a 24'24 (8 pesetas los 33 kilogramos, equivalentes a la antigua fanega).

Habas, a 29'16 (14 pesetas los 48 kilogramos, equivalentes a la antigua fanega).

Garbanzos, 77'59 (45 pesetas los 58 kilogramos, equivalentes a la antigua fanega).

Maíz, a 25 (13'75 pesetas los 55 kilogramos, equivalentes a la antigua fanega).

Yeros, a 21'92 (12 50 pesetas los 57 kilogramos, equivalentes a la antigua fanega).

Habichuelas, a 65 (37'70 pesetas los 58 kilogramos, equivalentes a la antigua fanega).

Aceite, a 104'34 pesetas (12 pesetas los 11'50 kilogramos).

Vinagre, a 34'78 pesetas (4 pesetas los 11'50 kilogramos).

Aceites

En Granada se cotizan: Dentro de la capital de 56 a 57 reales los once y medio kilos. Fuera de puertas, de 40 a 44. Hay tendencia a la baja.

En Málaga: Se cotiza en puertas, a 10'25 pesetas los once y medio kilos, el añejo.

En Sevilla: Se cotiza el aceite producción de 1914 a 1915, de 10'50 a 11'12 pesetas los once y medio kilos. Aceite producción de 915 a 916, de 10'50 a 11.

En Córdoba: Cotízase el aceite fresco, a pesetas 96'27 los 100 kilos, y el añejo, a 98'45.

En Jaén: Se cotizan, a 0 90 pesetas el kilo.

ESPECTACULOS

TEATRO CERVANTES

Compañía Rosario Pino.—Función para hoy. El drama en tres actos, *Sacrificios*. La comedia en un acto, *Amor a oscuras*. A las ocho y media

SAN JOSÉ
TORRES Y LÓPEZ
DESPACHO Y FÁBRICA
Real de San Lázaro, 16
(Frente a la Cruz Blanca)
Teléfono núm. 172
Mosáicos hidráulicos
Piedra artificial
Tubos de cemento

PRECIO del metro de tubos

De diámetro	Pesetas
De 0'60 cs. de diámetro	16
» 0'50 » »	12'50
» 0'40 » »	9'50
» 0'30 » »	6'50
» 0'25 » »	5'50
» 0'20 » »	4'25
» 0'15 » »	3
» 0'10 » »	2'25
» 0'07 1/2 » »	2

Venta exclusiva en la provincia, de los Cementos de la Société J. & A. Pavin de Lafarge, de Marsella.

Los mejores cementos que se fabrican.

Gris Lafarge
Artificial Lafarge Valdonne
Natural Monette
Natural Valentine
Rápido Roquefort
Cal Teil

Treinta mil metros de solería en setenta dibujos
Pídase el catálogo
REAL DE SAN LAZARO, 16.—Teléfono, núm. 172

HARINA LACTEADA NESTLÉ
50 años de ÉXITO
Pídase en todas las Droguerias y Farmacias
ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

Butaca, 2'50; entrada principal, 0'68; paraíso, 0'52. El timbre a cargo del público.

LUX ED[illegible]

Secciones de cine y variet[illegible] desde las oc[illegible] y media en adelante.

Los notables bailarines [illegible] manos Niño[illegible] de la aplaudida canzonetist[illegible] a Nené.

Dos mil metros de pelícu[illegible]

Preferencia, 0'60; genera[illegible] 25.

Nuestro periódico gratuito

Como los billetes de los tranvías, el a[illegible] junto Cupón reintegro del porte de es[illegible] diario, se admite como di[illegible] por todo [illegible] valor en pago de las comp[illegible] al detall [illegible] se hagan en los Almacene[illegible] de tejidos L[illegible] PAZ, en la proporción de 1 por ciento: es[illegible] es, en cada 50 céntimos de [illegible] npra, admit[illegible] un cupón.

Precios seriamente fijos

Oficios, 10, y Tinte, 3 [illegible] (Zacatín)

Noticiero Granadino
Cupón por valor de 5 céntimos en los Almacenes de tejidos
LA PAZ
Oficios, 10, y Tinte, 3 y 5
(ZACATÍN)

Reumáticos:
Vuestra curación es segura con Bálsamo KAYLIE
Todo DOLOR reumático inflamatorio o nervioso, se cura con Bálsamo KAYLIE
Eficaz REMEDIO recomendado por los médicos y elogiado por cuantos usaron el Bálsamo KYLIE
Una peseta frasco
Unicamente: Farmacia [illegible]valeea
San Jerónimo, 13

¡NOVIOS!
VISITAD LA ANTIGUA CASA SOLER
Reyes Católicos, frente a la Gran Vía
Alcobas, salones, comedores, elegantísimos de construcción esmerada, en sus talleres de ebanistería.
Camas de aya del mejor fabricante de Valencia.
PRECIOS MÓDICOS

Sociedad Minas de Monachil

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad mercantil anónima Minas de Monachil, se convoca a junta general extraordinaria de accionistas para el día 22 del próximo Enero de 1916 y hora de la doce de su mañana, en el local llamado Pósito, de este pueblo, al objeto de tratar y acordar respecto a la conveniencia de repartir un dividendo pasivo sobre las acciones, para atender a las necesidades del negocio social.

Monachil 27 de Diciembre de 1915.—El Presidente, Manuel Carreras.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO
Manuel Pena, 7